

Temuco, 23 de Julio del 2021

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua extracto de:

Salvador San Martín Lemunao, Solita derecho de aprovechamientos de aguas subterráneas, consuntivo permanente y continuo por 0,8 l/s con volumen total anual de 25.228,8 m³ con captación mecánica en coordenadas UTM (KM) N: 5.669,861 E: 722,970 en Comuna de Pitrufquen, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, además solicito un radio de protección de 200 metros con centro en eje del pozo Huso 18 GWS 84

